

## "Censurable

ligereza lo realizado  
en la Plaza de Armas"

*marzo 23*  
**Carta de Josefina Tarafa y  
Govin a nuestro Director...**  
"No han convencido a nadie", añade dicha dama

Afirmando que las razones para la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y su sustitución por la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, no han podido convencer a nadie, y que "son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable", la señora Josefina Tarafa y Govin, residente en Aguacate 458, en esta ciudad, dirigió una carta a nuestro Director, doctor Santiago Claret, en la que textualmente expresa:

La Habana, marzo 23 de 1955.  
Doctor Santiago Claret,

Director de INFORMACION,  
San Rafael No. 467.  
La Habana.

Muy señor mío:

"Espero que con su amabilidad acostumbrada me conceda usted un espacio en su leido periódico para volver a tratar del famoso asunto de las estatuas, que ha conmovido a la opinión pública y que con motivo de la reciente moción presentada por el Ayuntamiento de Giiines sigue siendo tema de actualidad palpitante.

"No han podido convencer a nadie las razones aducidas por los defensores del cambio de estatuas realizado en la Plaza de Armas con censurable ligereza, y que ¡oh paradojas que se observan en nuestra tierra fértil en paradojas! son precisamente historiadores; ni se ha disipado la profunda contrariedad que a miles de habaneros responsables ha causado que el bien intencionado gesto de anticiparse a honrar la memoria del Padre de la Patria erigiéndole una estatua, no haya podido ser para todos motivo de sincero regocijo, debido a la pésima elección del lugar en que se le ha situado.

### VERDADEROS MOVILES

"Son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable, lograda por sorpresa tras larga oposición y en menoscabo de la popularidad de quien hubiera podido ganarse una vez más, con un gesto altamente meritorio el aplauso unánime del pueblo de Cuba. Más que nada indignó a todos que, tomando por pretexto un falso patriotismo para satisfacer rencores que diríanse patológicos, se haya mutilado intencionalmente uno de los más característicos y armoniosos conjuntos de nuestra vieja ciudad. Alegaron estos historiadores, que desde hace años la Plaza de Armas fué denominada Plaza Carlos Manuel de

Céspedes, y que nuestro Municipio proyectaba en 1923, colocar allí un busto del Prócer. Acaso hace treinta y dos años pudo considerarse la Plaza de Armas lugar apropiado para honrar su memoria, mas nadie podrá negar que de entonces acá las cosas han cambiado. La nueva Habana posee actualmente innumerables parques, paseos y grandes avenidas mucho más apropiadas para colocar la nueva estatua de Carlos Manuel de Céspedes y "además", como hemos leído con estupor en la carta de una docta y complaciente institución, "además", pero a la inversa, del gran monumento que sin género de duda le debemos los cubanos todos.

"Si aún en aquella fecha tal proyecto no llegó a cristalizar, hoy sobran razones para desecharlo. En el transcurso de estas tres décadas, hechos importantes que honran la cultura nacional y a la ciudad de La Habana, se producían en esta Plaza secular. El Municipio habanero, con un Alcalde celoso de su Patrimonio y empeñado en avalarlo, Miguel Mariano Gómez, realizaba su restauración y la de los edificios circundantes. Poco tiempo después, este noble conjunto arquitectónico era justamente declarado Monumento Nacional.

### LA JUNTA DE ARQUEOLOGIA

"Da pena pensar que en cualquier país civilizado los hechos apuntados hubiesen bastado para hacer invulnerable este recinto; no obstante entre nosotros, la ignorancia, una inquina o capricho de tipo personal, demostró, al suprimir la vieja estatua, tener mayor predicamento que la ley que lo amparaba, pues declaran satisfechos estos señores que la Junta Nacional de Arqueología acordó, "por unanimidad de sus once miembros, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1953", que se retirara la estatua de Fernando Séptimo de la Plaza de Armas.

"Este acuerdo, contradictorio a los fines específicos para que fué creada la Junta Nacional de Arqueología deja a cualquiera estupefacto, y llamamos la atención

*También en:*

*País, marzo 24*

*DM marzo 23.*

de las autoridades, pues nos parece esencial por el prestigio de gran ciudad que ya tiene La Habana, que se ponga un límite a la incompetencia, al mal gusto, a la despreocupación de quienes tienen a su cuidado y pésimo entender nuestros monumentos históricos.

"Si se creó una Junta Nacional de Arqueología para velar por nuestro Patrimonio y ésta, cuantas veces se ha presentado la ocasión, sólo ha sabido dar las muestras más evidentes de su irresponsabilidad, prestándose cómodamente a otorgar su beneplácito a cuanto disparate se le propone, que se le anule por perjudicial y que la misión que no supo desempeñar pase a manos de personas competentes y conscientes de sus deberes. Están a tiempo las autoridades de impedir que se sigan cometiendo actos vendálicos y errores tan gratuitos como los que se han presenciado en nuestra capital y a lo largo de toda la isla, y que habrán de lamentarse en el futuro.

#### LA LECCION DE GUINES

"La moción presentada por el Ayuntamiento de Guines nos brinda una lección de esa objetividad imprescindible con que el verdadero historiador ha de enfocar el pasado; pero los habaneros debemos oponernos resueltamente a la petición que formula con un civismo que le hace honor. El pueblo de La Habana ama este rincón

prestigiado por los años y la tradición, y con criterio ya maduro e informado, desea conservar intacta para sí y para las futuras generaciones la Plaza históricamente más importante de la capital de Cuba tal como era en su Siglo de Oro, y también alguna parte de su maltrato patrimonial.

No se le imponga a una colectividad que se tiene por ilustrada una resolución arbitraria que no ha emanado de su voluntad y que rechaza su buen criterio. No se nos preste una mentalidad tan simplista y enconada, y sobre todo ridículamente aldeana.

"Como otros descendientes de patricios que han manifestado públicamente su desagrado y han defendido la integridad de la Plaza de Armas, no temo que se me tache de españolizante, ya que este calificativo es el arma que se esgrime para tergiversar el verdadero sentido de la protesta y acallar a los pusilánimes. Sólo sé, en mi familia de leales servidores a la patria, que en dos momentos de su historia la sirvieron con el talento y con la espada. Mas el patriotismo no está reñido con la realidad histórica; somos descendientes de españoles, nuestra historia no comienza en el Noventa y Cinco y no hay por qué odiar las piedras, para todos interesantes, de nuestro pasado".

Atentamente, (fdo.) Josefina Tarafa y Govin.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA